



Formulario del Registro Único Tributario

001

3. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14835604220



5. Número de identificación tributaria (NIT)

8 4 4 0 0 1 2 8 7 3

6. D.V.

3

12. Dirección regional
Impuestos y Aduanas de Taura

4 4

16. Evidencia electrónica

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

E S E HOSPITAL LOCAL TAURAMENA

36. Nombre comercial

E S E HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA

37. Sigla

E S E HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Casanare

8 5

40. Ciudad/Municipio

Tauramena

4 1 0

41. Dirección principal

CR 15 8 63

42. Correo electrónico: eseh08@gmail.com

43. Código postal: 8 5 4 0 3 0

44. Teléfono 1

3 1 2 5 4 7 0 9 5 2

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

8 6 1 0

47. Fecha inicio actividad

1 9 9 7 0 6 1 9

Actividad secundaria

48. Código

8 6 9 9

49. Fecha inicio actividad

1 9 9 7 0 6 1 9

Otras actividades

50. Código

1 2

8 6 9 1 8 6 2 1

Ocupación

51. Código

1

52. Número de establecimiento

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 6 7 9 1 4 1 8 1 9 4 2 5 2

06. Ingresos y patrimonio

52. Facturador electrónico

07. Retención en la fuente a bruto de rent

08. Retención en la fuente en el impuesto

14. Informante de exigencia

15. Obligación facturar por ingresos bienes

19. Productor de bienes y/o servicios exen

42. Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma: 56. Tipo: 57. Modo: 58. C/P: 1 2 3

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Aprobó:

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha: 2022-06-30 09:15:42

La información suministrada a través del Formulario Único de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT) deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adoptarán los procedimientos administrativos sancionatorios de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1-6-1-2-20 del Decreto 1525 de 2016

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada

984. Nombre: MORENO RUIZ JENNY XIMENA

985. Cargo: Representante legal Certificado